



***CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE
QUITO***

Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana

Procedimiento para el Manejo de Semovientes Equinos

“INSTRUCTIVO PARA LA INTERVENCIÓN EN TERAPIAS ASISTIDAS CON EQUINOS”

INS02-PRO-CACMQ-CO-GVSCC-GCC-GMSE-ITAE-001

Versión 1.0

Agosto-2026



CÓDIGO: INS02-PRO-CACMQ-CO-GVSCC-GCC-GMSE-ITAE-001		VERSIÓN 1.0
INSTRUCTIVO: “INTERVENCIÓN EN TERAPIAS ASISTIDAS CON EQUINOS”		
ELABORACIÓN Y APROBACIÓN TÉCNICA		
RUBRO	CARGO	FIRMA
APROBADO POR:	Insp. César Augusto Calvache Carrera Director General del CACMQ	
REVISADO POR:	Mgs. María Belén Palacios Amancha Responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica del CACMQ	
REVISADO POR:	Insp. Camilo Fernando Cevallos Hinojosa Responsable de la Coordinación de Operaciones CACMQ	
ELABORADO POR:	Insp. Rober Fabián Campoverde Córdova Responsable de la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana CACMQ	



ELABORADO POR:	Insp. Marco Arturo Jimbo Cruz Responsable del Grupo de Convivencia Ciudadana	
ELABORADO POR:	Agt. Kleber Homero Barrionuevo Gualli Agente de Control 3° CACMQ	
ELABORADO POR:	Tnlgo. Jonny Marcelo Palacios Viscaino Agente de Control 1° CACMQ	
ASESORÍA METODOLÓGICA		
RUBRO	CARGO	FIRMA
REVISADO Y APROBADO POR:	Mgs. Katyana Isabel Rojas Alomoto Responsable de la Unidad de Planificación Institucional del CACMQ	
ELABORADO POR:	MBA. Carlos Alfonso Segura Flores Agente de Control 3° CACMQ	



IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DEL DOCUMENTO

Proceso Nivel 1:	Gestión de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana		
Proceso Nivel 2:	Gestión de Convivencia Ciudadana		
Proceso Nivel 3:	Gestión para el Cuidado y Manejo de los Semovientes Equinos del CACMQ		
Proceso Nivel 4:	Instructivo Intervención en Terapias Asistidas con Equinos		
Versión del documento:	1.0	Frecuencia de Ejecución:	Bajo demanda
Responsable:	Responsable de la Unidad de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana		

REGISTRO DE VERSIONES

Versión	Descripción de la versión (motivos y cambios)	Realizado /Aprobado por	Mes y año de elaboración	Documentos que se dan de baja con la vigencia de este documento
1.0	Versión Inicial	Elaborado por: Insp. Rober Fabián Campoverde Córdova Insp. Marco Arturo Jimbo Cruz Agt. Kleber Homero Barrionuevo Gualli Tnlgo. Jonny Marcelo Palacios Viscaino Revisado por: Insp. Camilo Fernando Cevallos Hinojosa Mgs. María Belén Palacios Amancha Aprobado por: Insp. César Augusto Calvache Carrera	Agosto-2026	N/A



ÍNDICE

1	OBJETIVO	6
2	ALCANCE	6
3	LINEAMIENTOS GENERALES	6
4	DIAGRAMA DE FLUJO	7
5	DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO.....	8
6	TÉRMINOS Y ABREVIATURAS	10
6.1	TÉRMINOS.....	10
6.2	ABREVIATURAS	10
7	DOCUMENTOS	11
8	CITAS BIBLIOGRÁFICAS.....	11



1 OBJETIVO

Estandarizar la actuación técnico operativa en la ejecución de terapias asistidas con equinos, que mejoren la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y personas adultas con discapacidad en el Distrito Metropolitano de Quito.

2 ALCANCE

El instructivo inicia desde la evaluación de los factores o condiciones para la realización de la terapia asistida con equinos, la ejecución del servicio de Terapia Asistida con Equinos hasta la solicitud de la calificación del servicio.

3 LINEAMIENTOS GENERALES

- a) Las solicitudes de Terapia Asistida con Equinos podrán ser atendida siempre y cuando proceda de una institución especializada en el tratamiento de personas con discapacidad, debiendo asignar el personal técnico que ejecute la sesión de acuerdo al tipo de paciente o discapacidad.
- b) Los servidores del Equipo de Jinetes de Equinos designados a desempeñar el servicio de Terapias Asistidas con Equinos, son los responsables de mantener el control físico del semoviente equino durante toda la sesión.
- c) Los servidores del Equipo de Jinetes de Equinos designados a desempeñar el servicio de Terapias Asistidas, mantendrán en todo momento el respeto por la dignidad, privacidad, integridad y bienestar emocional de los beneficiarios del servicio.
- d) Los servidores del Equipo de Jinetes de Equinos designados a desempeñar el servicio de Terapias Asistidas, ejecutarán la terapia de acuerdo a las instrucciones de los técnicos asignados a la sesión.
- e) Las terapias asistidas con equinos solo se ejecutarán con ejemplares desensibilizados y que posean una biomecánica de marcha regular.
- f) Las terapias asistidas con equinos no podrán superar los 45 minutos por sesión, con un máximo de tres sesiones al día y un intervalo de descanso entre sesiones de 15 minutos para descanso e hidratación del semoviente equino.
- g) Los semovientes en la terapia asistida solo podrán ser guiados por el agente designado como palafrenero durante la sesión.

4 DIAGRAMA DE FLUJO



DIAGRAMA DE FLUJO
 INS02-PRO-CACMQ-CO-GVSCC-
 GCC-GMSE-ITAE-001

PROCESO NIVEL 1: Gestión de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana

PROCESO NIVEL 2: Gestión de Convivencia Ciudadana

PROCESO NIVEL 3: Gestión para el Cuidado y Manejo de los Semovientes Equinos del CACMQ

PROCESO NIVEL 4: Intervención en Terapias Asistidas con Equinos

DOCUMENTOS:

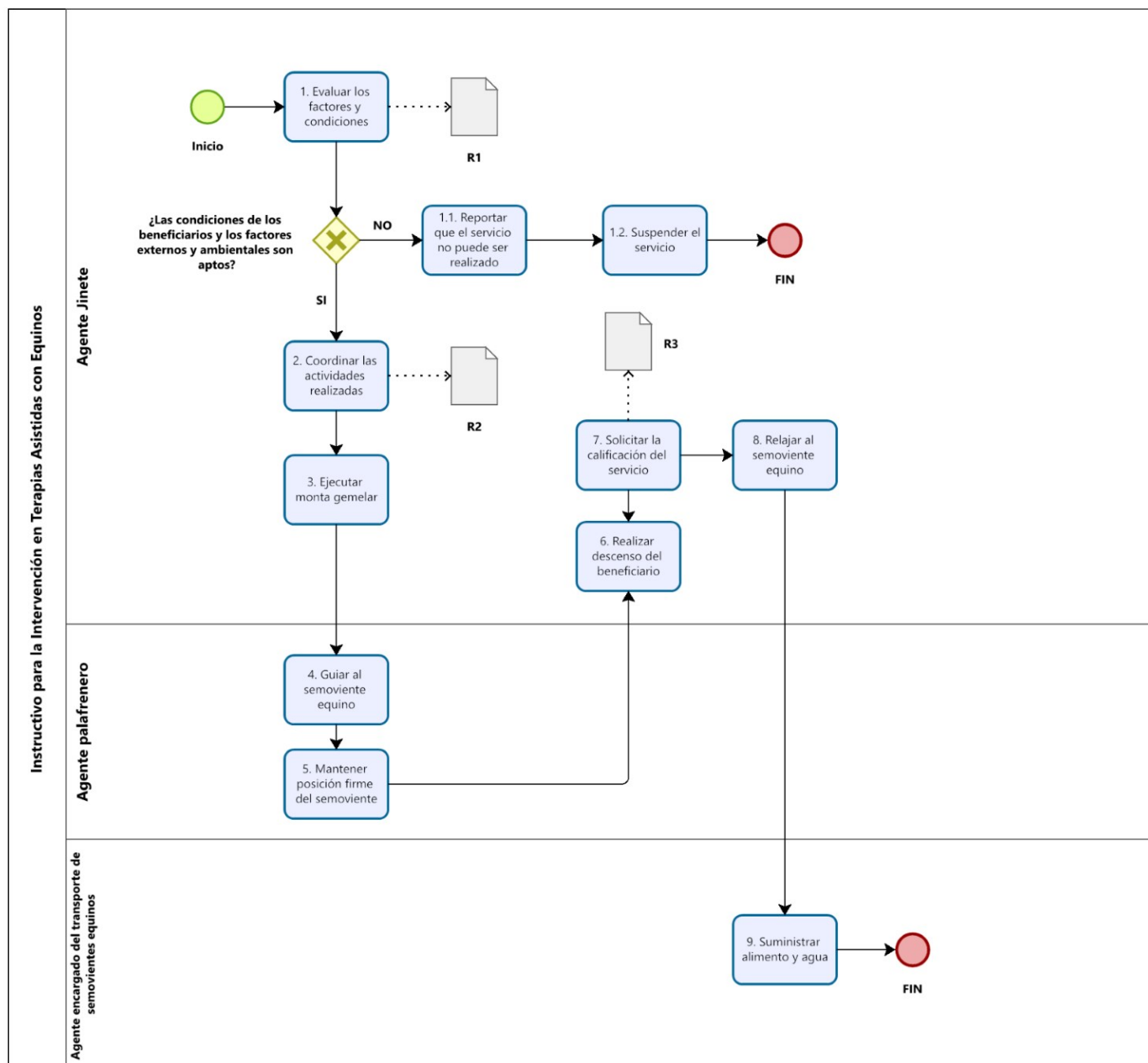
N/A

REGISTROS:

R1: Checklist de Intervención Asistida con Equinos.
 R2: Registro de Beneficiarios del Servicio.
 R3: Formulario de Calificación del Servicio de Terapia Asistida con Equinos.

REPOSITORIOS:

N/A





5 DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO

#	TAREAS	ROL O PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO
1	Evaluar los factores y condiciones para la realización de la terapia asistida con equinos	Agente Jinete	Evalúa los factores y condiciones para la realización de la terapia asistida con equinos que garantice la seguridad de los usuarios, jinetes, terapistas y semovientes equinos. El agente de control verifica que el beneficiario del servicio no presente las siguientes condiciones: • Lesiones complejas que impiden mantener la postura básica sobre el semoviente equino. • Displasia o luxación de cadera. • Escoliosis muy pronunciada. • Heridas abiertas en zonas de apoyo. • Cirugías recientes. • Fobia hacia los semovientes equinos que impide la terapia asistida. • Epilepsia no controlada. • Condiciones psiquiátricas agudas. • Presión intracraneal elevada. • Alergia severa al semoviente equino. • Trastornos hemorrágicos severos. • Ontogénesis imperfecta o huesos de cristal. • Desprendimiento de retina o cristalino. • Glaucoma. Además verifica los factores externos y ambientales: • Lluvia. • Calor extremo. • Vientos fuertes. • Tormentas eléctricas. • Juegos pirotécnicos. • Ruido excesivo. Se realiza la siguiente pregunta. ¿Las condiciones de los beneficiarios y los factores externos y ambientales son aptos para la terapia? SI: Pasa a la actividad 2	Checklist de Intervención Asistida con Equinos



			NO: Pasa a la actividad 1.1.	
1.1	Reportar que el servicio no puede ser realizado	Agente Jinete	Reporta que el servicio no puede ser realizado debido a las condiciones de los beneficiarios del servicio o de los factores externos y ambientales.	N/A
1.2	Suspender el servicio	Líder de Jinetes	Suspende el servicio e informa que el servicio no puede ser realizado debido a las condiciones de los beneficiarios o los factores ambientales. Realiza el reporte al Centro de Mando y Comunicaciones. Fin del servicio.	N/A
2	Coordinar las actividades a realizar	Agente Jinete	Coordina con el personal de terapeutas de las diferentes instituciones o fundaciones las actividades o indicaciones a realizar dependiendo de la discapacidad del usuario. Solicita el registro de los beneficiarios del servicio.	Registro de beneficiarios del servicio de Terapia Asistida con Equinos
3	Ejecutar monta gemelar	Agente Jinete	Ejecuta monta gemelar ubicándose sobre la montura del semoviente equino. Sujeta firmemente al beneficiario del servicio brindando soporte a la postura y seguridad durante la sesión de terapia. Realiza el ascenso del beneficiario del servicio. De requerir apoyo del Agente palafrenero solicita inmediatamente.	N/A
4	Guiar al semoviente equino	Agente palafrenero	Guía al semoviente equino ubicándose al frente durante la sesión de terapia asistida. Identifica el lenguaje corporal del semoviente como lo es la posición de las orejas, tensión de la cola, soplos entre otros con el fin de neutralizar el desbocamiento o susto antes de que suceda. Ante movimientos imprevistos frena y asegura al semoviente equino girando la cabeza hacia uno de los costados neutralizando el impulso del ejemplar.	N/A



			Verifica que el beneficiario del servicio se encuentre bien ubicado en la silla de montar.	
5	Mantener posición firme del semoviente	Agente palafrenero	Mantiene en posición firme al semoviente equino durante la fase de desmonte del beneficiario del servicio, bloqueando visualmente cualquier estímulo que pueda asustar al semoviente equino.	N/A
6	Realizar descenso del beneficiario del servicio	Agente Jinete	Realiza el descenso del beneficiario del servicio por el costado izquierdo del semoviente bajando al semoviente de manera controlada hasta que se asegure la estabilidad en el suelo. Sujeta al beneficiario del servicio hasta que el o la terapeuta lo sostenga y guíe fuera del perímetro de la terapia.	N/A
7	Solicitar la calificación del servicio	Agente Jinete	Solicita a los usuarios llenar el mecanismo de calificación del servicio, lo que permitirá su evaluación y establecer condiciones de mejora.	Formulario de Calificación del Servicio de Terapia Asistida con Equinos
8	Relajar al semoviente equino	Agente Jinete	Relaja al semoviente equino desmontando y aflojando los atalajes.	N/A
9	Suministrar alimento y agua	Agente encargado del transporte de semovientes equinos	Suministrar alimento y agua al semoviente o semovientes equinos.	N/A

6 TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

6.1 TÉRMINOS

- **Agente Palafrenero:** Servidor del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito encargado de guiar y cuidar al semoviente equino durante la sesión de terapia asistida.
- **Control físico del semoviente:** Técnica operativa para el control del semoviente equino que permite neutralizar el movimiento del semoviente equino ante movimientos bruscos garantizando el bienestar del binomio y de los beneficiarios del servicio.
- **Monta Gemelar:** Técnica que se implementa en la terapia asistida con equinos que consiste en colocarse en el lomo del semoviente equino para sujetar al beneficiario del servicio.

6.2 ABREVIATURAS

N/A.



7 DOCUMENTOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
FOR01-INS02-PRO-CACMQ-CO-GVSCC-GCC-GMSE-ITAQ-001	Checklist de Intervención Asistida con Equinos
FOR02-INS02-PRO-CACMQ-CO-GVSCC-GCC-GMSE-ITAQ-001	Registro de beneficiarios del servicio de Terapia Asistida con Equinos
FOR03-INS02-PRO-CACMQ-CO-GVSCC-GCC-GMSE-ITAQ-001	Formulario de Calificación del Servicio Terapia Asistida con Equinos

8 CITAS BIBLIOGRÁFICAS

N/A